

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NIÑO OBREGON LUZ DARYS			376126
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	32884715	
CORREO	null	CELULAR	null	
PROCESO:	Hospitalización			
SERVICIO:	Hospitalización		UNIDAD:	Centro De Servicios
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00			
BANCO	12	TIPO CUENTA	AHORROS	
NUMERO CUENTA BANCARIA	029700045866			

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	0704-2025	N° DE PAGOS DEL CONTRATO	
NUMERO DE CDP: 1	197	FECHA	28/01/2025
		NUMERO DE CRP: 1	7978
		FECHA	01/02/2025

OBJETO: ENFERMERO (A)

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	03	2025		31	03	2025
TIPO SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 2%	0					
VALOR MES	3,906,000	VALOR LETRAS						

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	11,718,000
VALOR EJECUTADO:	7,308,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	3,780,000
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	186
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	180
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	4,410,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	62.37 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
9483160425	178,000	227,900	3	34,700	0	440,600
	0	0		0	0	

CERTIFICADO SUBA-MY

El supervisor del contrato hace constar que los datos e Informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Andrea Castro

Luiz Darys

SANDOVAL CASTRO ANDREA
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

NIÑO OBREGON LUZ DARYS
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

ÁREA Y/O SERVICIO:	HOSPITALIZACION QUIRURGICOS			UNIDAD:			HOSPITAL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO					
Nº DE CONTRATO:	0704-2025			PERIODO CERTIFICADO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANDREA SANDOVAL CASTRO			1	3	2.025	31	3	2.025			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ DARYS NIÑO OBREGON			DOCUMENTO:			32884715					
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ENFERMERO HOSPITALIZACION - URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la Institución											

TOTAL DE EJECUCIÓN (%) : 100%

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.	Realizar valoraciones y diagnósticos siguiendo protocolos clínicos y guías de práctica basadas en evidencia, aplicando estrategias para prevenir riesgos asociados a la atención del servicio, Contribución a la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad participando activamente en auditorías internas y externas, completar los registros clínicos de manera detallada y legible para garantizar la trazabilidad de la atención y fácil, seguir los estándares de calidad para garantizar la atención y la seguridad centrada en el paciente, promoviendo su recuperación y bienestar.
2. Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Recibo y entrega de turno verbal como escritas, revisando registros clínicos diligenciando los formatos institucionales, identificando riesgos diligenciando señales de alarma Asignar responsabilidades según la carga asistencial, número de pacientes y nivel de complejidad del servicio. Supervisión: Monitorear el cumplimiento de las actividades asignadas durante el turno. Reasignación: Ajustar actividades según la dinámica del servicio o situaciones de urgencia. Elaboración, ejecución y cumplimiento del plan de cuidado de pacientes
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución, identificando indicadores del servicio asignado.	Revisar y validar la documentación del paciente, cumplir con el horario establecido para la recepción y registro de paciente y clasificar según prioridad de la atención.
4. Dar cumplimiento a los procesos prioritarios, establecidos para el funcionamiento del servicio de acuerdo a la normatividad vigente y al servicio asignado.	Revisión y conocimiento, familiarizarse con los procesos y procedimientos institucionales aplicables al ejercicio de la profesión ejecutando conforme a protocolos Aplicar guías clínicas y protocolos estandarizados (por ejemplo, manejo de infecciones, administración de medicamentos, traslado de pacientes Control de calidad, diligenciamiento de formatos e instructivos institucionales, actividades administrativas generales, asistencia a reuniones participando y capacitándose continuamente.
5. Revisión y envío a farmacia de las órdenes de medicamentos Administración, registro y devolución de medicamentos, garantizando adherencia al ciclo de medicamentos.	Diligenciar los formularios, confirmación de recepción, Verificación de los 5 correctos, registro de medicamentos administrados anotación en el registro de enfermería y devolución de medicamentos inventariando para luego realizar la devolución formal.
6. Tramitar oportunamente las necesidades del servicio al área administrativa respectiva.	Identificación de necesidades del servicio, detección de problemas, diligenciamiento de solicitudes Elaboración de solicitudes formales, clasificación de prioridades, comunicación con el área administrativa realizando seguimiento con la información y cierre de la misma.
7. Cumplir con los procesos, procedimientos, guías, instructivos formatos protocolos que se requieran para el cumplimiento de las actividades; Presentar Informes, solicitudes y peticiones y demás actividades administrativas que se generen.	Revisión y conocimiento, familiarizarse con los procesos y procedimientos institucionales aplicables al ejercicio de la profesión ejecutando conforme a protocolos
8. Asistir a capacitaciones y actividades según la programación Institucional.	Participación activa en capacitaciones asistiendo obligatoriamente y puntualmente aplicar lo aprendido en las capacitaciones en la práctica diaria para mejorar la atención del paciente y los profesionales.
9. Cumplir lo establecido por la Institución de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de las actividades pertinentes con el objeto del contrato.	Seguimiento del cronograma Institucional, revisar y estar al tanto de las fechas y horarios establecidos para la organización de las tareas diarias para cumplir con lo planificado dentro de los tiempos. Atención al paciente con trato humanizado, gestionar necesidades del servicio dentro del tiempo estipulado para garantizar continuidad en la atención implementando mejoras en la práctica diaria a partir de las capacidades participando en auditorías internas o evaluaciones de desempeño cumplir con los objetivos específicos del contrato, indicadores de calidad o reducción de eventos adversos.

10, Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento, con registro en historia clínica.	Identificar el nivel de comprensión del paciente y su familia sobre el diagnóstico y tratamiento dando una explicación sobre su diagnóstico usando un lenguaje sencillo y evitar términos técnicos, a menos que se expliquen adecuadamente, incluyendo medicamentos, aclaración de riesgos y complicaciones y sus beneficios escuchando activamente para su resolución de dudas.
11, Aplicar las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, protocolos, procesos y procedimientos Institucionales.	Mantenerse actualizado sobre cambios o nuevas normativas internas, siguiendo al pie de la letra los procedimientos y protocolos establecidos en las diferentes áreas (atención al paciente, seguridad, administración etc) aplicando las guías de manejo clínico para la atención estandarizada según cada patología o condición, participando a las capacitaciones solicitadas adhesión a protocolos de seguridad promoviendo la cultura institucional.
12, Cumplir adherencia al Manual de Bioseguridad y protocolos anexos.	Uso de equipos de protección personal (EPP), lavado de manos antes y después de cada contacto con el paciente, de acuerdo con la técnica de higiene de manos, manejo y eliminación de residuos biológicos, cumplimiento de protocolos de aislamiento, reportando incidentes de riesgo, participación en programas de capacitación y promover la cultura de bioseguridad
13, Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, Infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.	Identificar sucesos de seguridad del paciente (como caídas, errores de medicación, detectando casos de infecciones intrahospitalarias (IAAS) mediante el monitoreo clínico y de laboratorio reconociendo signos y síntomas de enfermedades sujetas a notificación obligatoria (como enfermedades infecciosas) Completando los formatos o sistemas electrónicos establecidos por la institución para la notificación incluyendo toda la información relevante del evento: fecha, hora, diagnóstico y tratamiento notificando internamente y autoridades sanitarias cuando se requiera, cumplimiento de normativas nacionales, esto asegura la detección temprana de riesgos, mejora la seguridad del paciente y fortalecen la respuesta ante emergencias.
14, Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.	Determinar la necesidad de traslado o referencia mediante una evaluación clínica detallada identificando la complejidad del caso y la capacidad resolutoria del nivel de atención. Identificar signos de urgencia o situaciones que comprometan la seguridad del paciente para tomar decisiones rápidas.
15, Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.	Participar activamente en las sesiones de capacitación convocadas, ya sea de manera presencial o virtual, según la modalidad asistiendo de manera puntual a todas las sesiones programadas y cumplir manteniendo una actitud proactiva y participativa durante las actividades si se requiere consultar dudas, algunas capacitaciones podrían generar certificados se debe obtener y presentar certificados si se solicitan.
16, Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.	Determinar la necesidad de traslado o referencia mediante una evaluación clínica detallada identificando la complejidad del caso y la capacidad resolutoria del nivel de atención. Identificar signos de urgencia o situaciones que comprometan la seguridad del paciente para tomar decisiones rápidas.
17, Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones, todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.	Participar de manera puntual en todas las evaluaciones convocadas por la Subred Norte, ya sea de manera virtual o presencial estando atento a las fechas, horarios y modalidades comunicadas por la institución estudiando los materiales de referencia proporcionados por la Subred, incluyendo protocolos, procedimientos y guías. Participando en las evaluaciones de adherencia obteniendo y presentando la certificación de participación o resultados de las evaluaciones, si así lo solicita la Subred Norte, aplicando las recomendaciones derivadas de los resultados de las evaluaciones para mejorar la práctica diaria.
18, Realizar seguimiento a la apropiación y adherencia a procesos institucionales del personal a cargo, de existir alguna novedad establecer plan de trabajo para fortalecer competencias en conjunto con el Profesional especializado y/o Referente del servicio.	Conocimiento de programas de humanización diseñados para mejorar la calidad del servicio, centrándose en brindar atención digna, empática y personalizada a los pacientes, sus familias y el personal de salud. Este programa busca fortalecer el trato humano y promover una cultura de respeto y sensibilidad en el entorno de atención sanitaria. Atención centrada en el paciente, colocar al paciente en el centro del proceso de atención, respetando su dignidad, necesidades y preferencias.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)

\$3.780.000 TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS

Luzy 23

Fecha: 31/03/2025

LUZ DARYS NIÑO OBREGON
32884715

Luzy 23

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.